

INFORME DEL COMISARIO
Ejercicio 2018

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE: MULTISERVICIOS RCC S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de: **MULTISERVICIOS RCC S.A.** Para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y los Estatutos de la Superintendencia de compañías NO.92-1-4-3-014 publicado en el R. O 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a Ustedes lo siguiente:

He revisado el Balance y todos los Estados Financieros **MULTISERVICIOS RCC S.A.** Correspondiente al ejercicio económico del 2018, los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. El examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia de soporte, los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluyen también las revisiones de la aplicación de los principios de **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**

En mi opinión, los Estados Financieros de **MULTISERVICIOS RCC S.A.** Por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera así como se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas y Directorio.

Así mismo que, los procedimientos seguidos en las negociaciones operaciones y registros están de acuerdo con Normas de Control Interno.

Atentamente


JUAN SOLORZANO CEVALLOS
C.I. 0100139567